

Guayaquil, 04 de Junio del 2009

**A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
TELECOMPLUS
Ciudad.-**

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 20 de Mayo del 2009, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 02 de Septiembre del 2005 y el 31 de Diciembre del 2005.

Informo que en el periodo señalado no se realizó actividad económica.

EVALUACION ESTATUTARIA

En la evaluación estatutaria no observo violaciones a los estatutos o la ley.

DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS O DE SOCIOS

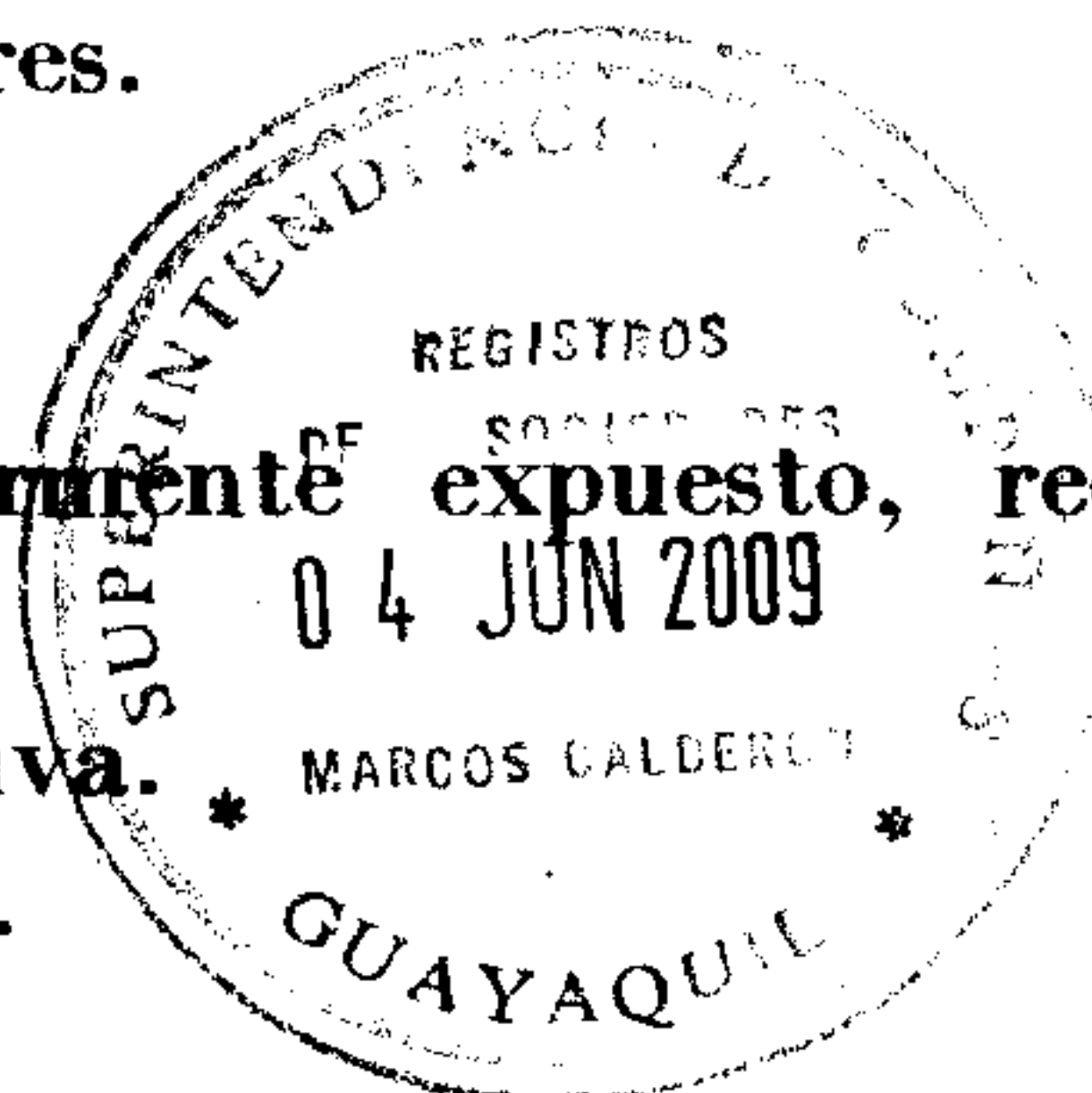
Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

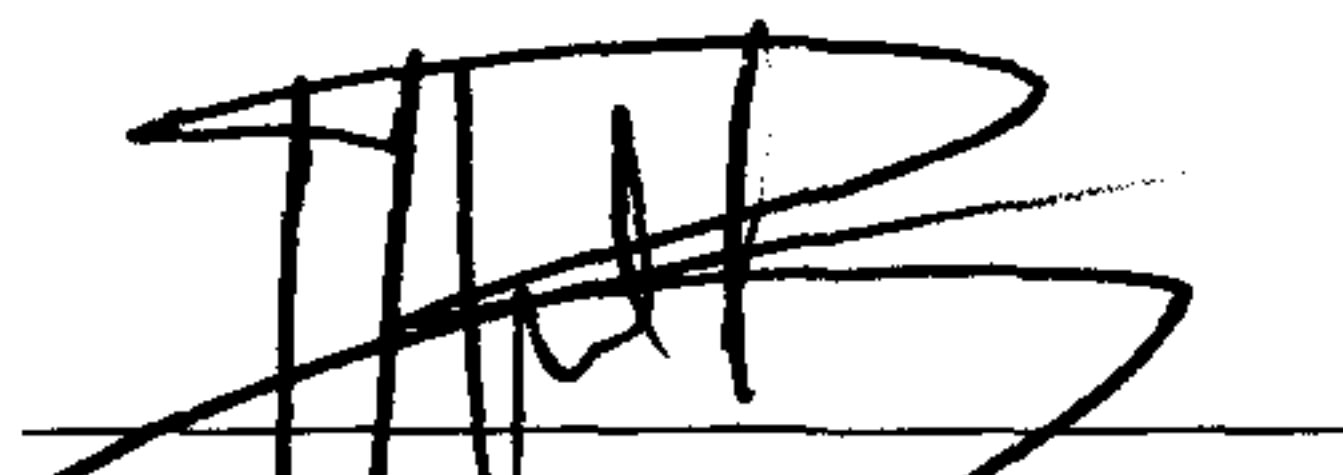
RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente ^{CE} expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas (o de socios):

Aprobar la gestión administrativa.

Aprobar los estados financieros.




Sra. Jeanine Mora
CBA # 0915934582
Comisario